



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Comisión para la Seguridad en el Tránsito

14 de octubre de 2020

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, la Comisión para la Seguridad en el Tránsito no posee Informe de Acciones Judiciales. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Atentamente,

Lcda. Darelis López Rosario
Directora Ejecutiva
Comisión para la Seguridad en el Tránsito